



RESOLUCION MUNICIPAL N° 2499/2025.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACION DE LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL "CONSTRUCCION DE 300 ML DE CERCADO PERIMETRAL CON TEJIDO + POSTE DE H° A° + PORTONES METALICOS EN LA ESCUELA BASICA N° 624 JUAN XXIII con ID: 470124". -----

VISTO

La rectificación del informe de evaluación del Llamado para la "CONSTRUCCION DE 300 ML DE CERCADO PERIMETRAL CON TEJIDO + POSTE DE H° A° + PORTONES METALICOS EN LA ESCUELA BASICA N° 624 JUAN XXIII con ID: 470124". -----

CONSIDERANDO

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad". -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de San Pedro del Paraná; -----

RESUELVE

Art. 1º. APROBAR LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL "CONSTRUCCION DE 300 ML DE CERCADO PERIMETRAL CON TEJIDO + POSTE DE H° A° + PORTONES

Art. 2º DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 7.021/22, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2.264/24, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. -----

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. -----

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de San Pedro del Paraná, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco -----


Prof. Salvador Burgos Mongelos
SECRETARIO GENERAL


Nelson Inocencio Álvarez Vera
INTENDENTE MUNICIPAL